

Por el Sr. Secretario se dió cuenta de la Corporación del resultado obtenido de la comisión creada  
ante el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia según y en acuerdo de la sesión anterior,  
el que había podido conseguir de dicho Sr. Delegado que se dejase en suspenso este trabajo hasta que  
se resolviera en definitiva el expediente de la Colonia agrícola "San Sebastián" y que  
solo se remitiera la diferencia que existe de lo que adeudan los labradores de dicha colonia  
a la cantidad reclamada, por lo que la Corporación quedó conforme de la gestión llevada  
a cabo y que esa diferencia que existe cuando el estado de los fondos lo permitiera se remitiera  
a dicha dependencia.

Remisión de fondos  
de la Diputación

El Sr. Presidente manifestó que había necesidad de remitir fondos a la Diputación Provincial, pues como ya sabía la Corporación se le adeudan dos trimestres, lo mismo a cordó que  
sin pérdida de tiempo se ingresara en sus cuentas, acordando que en comisión y fecho se  
traje al depositario de este Ayuntamiento D. Juan Martínez Campor y que en su parte se  
el capital correspondiente.

Presupuesta

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal  
formado por la comisión respectiva para el ejercicio económico 1893 de 94, y  
mandado conforme y con arreglo a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes  
y recursos de la localidad, acordando: se fije el quilibrio por término de quinientos  
de la ley municipal, y acordando, con diligencia que lo acordó y reclamaciones que  
presenten se remita a la discusión y votación de la Junta Municipal.

Cuentas de gastos.

Presentada la cuenta de gastos ocasionados por el Secretario de este Ayuntamiento en cuenta de la  
capital por acuerdo del mismo en la sesión plenaria anterior importante en cuarenta y cinco  
pesetas, la que después de ser examinada por la Corporación se acordó aprobarla. Del mismo  
modo se presentó la de los gastos ocasionados por el oficial de cuentas en la comisión acordada  
para la conducción de quintos a la capital importante en treinta y cinco pesetas, acordando su  
aprobación; por último lo fue la cuenta de gastos de la comisión a la capital por el Sr. Secretario,  
y de cuentas, acordada en la sesión del día 2 de Febrero y acordada importante en cuarenta y  
cinco pesetas, siendo también aprobada, y que todas se abonaron de sus respectivas capitales  
gubernamentales correspondientes al Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que ocuparse en esta sesión, el Sr. Presidente se  
levantó, ordenando se retirara esta cuenta que firmaron los Señores concurrentes  
de que como Secretario Certifico.

Joaquín Salas  
Mariano Zapata  
Fernando Martínez  
Antonio Campor

Joaquín Salas

